

Contribución del Sistema de las Naciones Unidas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México

Insumos para el Informe Nacional Voluntario 2021

Contenido

1. Contribución del Sistema de las Naciones Unidas

- I. Introducción
- II. Logros
- III. Retos
- IV. Visión a futuro
- V. Metodología de consulta
- vi. Agradecimientos

2. Contribución del voluntariado y *UN Volunteers*

3. Prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (UNICEF)

Acrónimos

COMAR - Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONAFOR - Comisión Nacional Forestal
GdR - Grupos de Resultados
IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INSP - Instituto Nacional de Salud Pública
NNA – Niñas, niños y adolescentes
ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU – Organización de las Naciones Unidas
OSSE - Organismos del Sector Social de la Economía
SEMARNAT - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SER - Secretaría de Relaciones Exteriores
SERF - Marco de Respuesta Socioeconómica (por sus siglas en inglés)
SNU - Sistema de las Naciones Unidas

Contribución del Sistema de las Naciones Unidas

I. Introducción

- La contribución del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en México es significativa: desde un enfoque integrado para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, el Sistema colabora en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de proyectos y políticas cuyos objetivos buscan poner fin a la pobreza y el hambre; combatir las desigualdades; construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas; promover los derechos humanos; impulsar el empoderamiento de mujeres y niñas; garantizar la protección de los recursos naturales y el combate al cambio climático; promover un desarrollo territorial sostenible; impulsar un crecimiento económico inclusivo, sostenible y sostenido; así como garantizar trabajo decente para todos y todas. Así, las Agencias, Fondos y Programas de la ONU en México participan en múltiples iniciativas que inciden directamente en el cumplimiento de los 17 ODS que conforman la Agenda 2030. Estos proyectos tienen incidencia a nivel nacional, estatal, y/o municipal. Para lograr las metas establecidas en cada uno de los ODS, el SNU en México trabaja con el Estado mexicano a través de los tres niveles de gobierno, instituciones y organizaciones autónomas, la sociedad civil, la academia y el sector privado. El SNU en México también colabora en la generación de recomendaciones de política pública para contribuir en la implementación, gobernanza y cumplimiento de los ODS. Varios de estos proyectos son de índole regional, por lo que tienen un impacto transversal en el cumplimiento de los ODS en toda la región, además de los resultados obtenidos en México.
- El SNU tiene una fuerte presencia en México, lo que le permite contribuir significativamente al desarrollo sostenible del país, abarcando numerosas áreas de trabajo, colaborando con diversos actores, y desplegando actividades a lo largo y ancho del territorio nacional. El SNU en México se compone por 29 Agencias, Fondos, Programas, y Oficinas, de las cuales 22 son residentes y 7 no residentes, que trabajan en torno a una diversidad de temas estratégicos para el desarrollo del país. El SNU tiene oficinas en 19 estados del país, además de sus 25 oficinas en la Ciudad de México.

Presencia del Sistema de las Naciones Unidas en México

Cantidad de oficinas de Naciones Unidas

Ninguna 1 2 4 6 25



Fuente: Naciones Unidas México, *Reporte de Resultados 2020*.

Nota: Creado con Datawrapper.

Versión en línea disponible en <https://datawrapper.dwcdn.net/AvVK8/1/>.

- La prioridad de los proyectos que implementan las Agencias, Fondos y Programas de la ONU en México es contribuir al logro de las metas y objetivos establecidos en la Agenda 2030 a través de

la generación de conocimiento, el análisis e impulso a políticas públicas, el apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de México, el acompañamiento para fortalecer capacidades de instituciones y sociedad civil, y la promoción de la coherencia entre políticas y programas federales, estatales y municipales, entre otras acciones. Los mayores retos para el éxito y la continuidad de los proyectos e iniciativas del SNU en México tienen que ver con la brecha de financiamiento. De hecho, el SNU identifica la necesidad de ampliar las opciones de financiamiento y movilización de fondos, así como de continuar promoviendo intervenciones integrales.

- El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 fue adoptado en 2020, siendo el tercer ciclo de planificación que el SNU realiza en conjunto con el Gobierno de México y el primero plenamente alineado con la Agenda 2030 y los ODS como ruta de acción. El Marco de Cooperación está en sintonía con las prioridades nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como en la visión desarrollada en la Estrategia Nacional 2030, a la vez que se vincula y complementa con un cuerpo robusto de compromisos internacionales de México. El Marco de Cooperación se integra de cuatro áreas de trabajo y dos áreas transversales, donde el SNU puede maximizar su impacto para alcanzar un cambio de desarrollo en los próximos años.

Áreas de trabajo y áreas transversales del Marco de Cooperación 2020-2025



Fuente: Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025.

- El Marco de Cooperación se construyó con un enfoque integrado para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, acordado por el SNU en México en su totalidad. Se compone de cinco principios programáticos que guían los esfuerzos del SNU en todo el ciclo de sus intervenciones para identificar, visibilizar y cerrar brechas de desigualdad, permitiendo llegar primero a los grupos de población que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad: enfoque de derechos humanos; perspectiva de género; enfoque de interculturalidad; enfoque de ciclo de vida; y enfoque de territorio.
- En 2020 (primer año de implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025), el SNU trabajó con una amplia variedad de actores y sectores, para acompañar los esfuerzos nacionales de implementación de la Agenda 2030 y los ODS, y atender los efectos de la pandemia en línea con las áreas de trabajo del Marco de Cooperación, manteniendo una constante coordinación con el gobierno federal y colaboración con los gobiernos estatales y municipales, los poderes legislativo y judicial, las organizaciones

de la sociedad civil, la academia, el sector privado, los organismos internacionales y los donantes nacionales e internacionales.

- Las consecuencias de la pandemia exacerbaron las desigualdades y visibilizaron en mayor medida las problemáticas de todos los países. En respuesta, el Secretario General de la ONU definió un Marco de Respuesta Socioeconómica (SERF, por sus siglas en inglés) que consta de cinco pilares de trabajo, a través de los cuales la ONU ha contribuido con los países y sociedades a enfrentar los impactos socioeconómicos de la COVID-19. En septiembre de 2020, el SNU en México definió un Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19, contextualizado a las realidades del país y alineado a los cinco pilares del SERF, el cual conserva características de integralidad de la Agenda 2030: (1) sistemas y servicios de salud; (2) proteger a las personas: protección social y provisión de servicios básicos; (3) respuesta y recuperación económica; (4) respuesta macroeconómica y colaboración multilateral; y (5) cohesión social y resiliencia comunitaria.
- En el contexto de la pandemia de COVID-19, el SNU en México ha trabajado de manera consistente y coordinada, en colaboración con el Estado mexicano, para contribuir a contener y superar la crisis de salud, paliar sus efectos en todas las áreas de desarrollo sostenible y la seguridad, y avanzar hacia una reactivación transformadora basada en derechos. Igualmente, este esfuerzo de recuperación a la pandemia se extiende a lograr la armonización y coordinación con los demás países de la región en beneficio de una respuesta colectiva y efectiva.
- Para el SNU en México, los mayores desafíos de la pandemia se centraron en continuar apoyando a las personas que más lo necesitan, tanto de manera directa como parte del trabajo humanitario, como a través del acompañamiento a los gobiernos federal, estatales y municipales en la toma de decisiones institucionales y la puesta en marcha de acciones estratégicas para hacer frente a la contingencia sanitaria y sus consecuencias socioeconómicas. Esto supuso la reorganización del trabajo del SNU para responder mejor a las necesidades de los grupos de población que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad ante la pandemia, como las y los trabajadores informales, con énfasis en las personas trabajadoras del hogar, quienes perdieron o vieron reducidos sus medios de subsistencia y no cuentan con esquemas de protección social; las mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de violencia durante el confinamiento; las personas migrantes (incluyendo NNA) y refugiadas con acceso limitado a la atención médica, medidas de higiene y distanciamiento social; las comunidades rurales e indígenas con insuficiente acceso a servicios de salud, servicios básicos e información de calidad culturalmente pertinentes; las personas privadas de la libertad; las autoridades de seguridad pública; y las NNA y personas jóvenes que carecen de computadoras o sin acceso a internet para continuar con educación y formación virtuales desde casa; entre otros. Para lograr lo anterior, el SNU reprogramó sus recursos y movilizó más de 6 millones de dólares adicionales destinados exclusivamente a la respuesta hacia la COVID-19. Estos esfuerzos extraordinarios se enmarcan en la Reforma de la Organización de las Naciones Unidas, impulsada por el Secretario General, con el fin de articular los esfuerzos de las agencias y brindar una respuesta integral al país.

II. Logros

- La implementación de la Agenda 2030 supone un cambio de paradigma para el SNU en la forma de abordar los desafíos del desarrollo sostenible, dejando atrás el trabajo fragmentado a partir de los mandatos de las agencias, para dar lugar a la integralidad de las acciones a partir de la suma de esfuerzos. En 2020, el SNU mantuvo una constante comunicación y colaboración conjunta que, con el sólido trabajo de los espacios interagenciales, permitió consolidar la suma de esfuerzos y voluntades, aún en los meses más complejos de la pandemia.

- Durante el primer año de implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025, las intervenciones y esfuerzos colectivos del SNU resultaron en logros y avances en las cuatro áreas de trabajo que lo integran, así como en sus dos áreas transversales.
 - Las actividades del SNU asociadas al área de trabajo 1 (Igualdad e Inclusión) contribuyeron, entre otros, a:
 - ❖ establecer las bases para el diseño de un Sistema Nacional de Cuidados en México a través de un abordaje integral que ha incluido principalmente el establecimiento de alianzas estratégicas, generación de conocimiento, diálogo y programas catalíticos;
 - ❖ actualizar e implementar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en colaboración con el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de las Mujeres, y el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes;
 - ❖ crear el programa conjunto *Cerrando brechas: protección social para las trabajadoras del hogar*, financiado por el Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS e implementado en alianza con dependencias del Poder Ejecutivo federal y local, así como el Sindicato Nacional de Trabajadores del Hogar (SINACTRAHO) y organizaciones de la sociedad civil;
 - ❖ fortalecer los marcos regulatorios, las capacidades e incorporación de las parteras profesionales al sistema de salud, mejorando el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual, reproductiva, materna y neonatal;
 - ❖ promover un etiquetado de alimentos que informe sobre excesos de nutrientes que contribuyen al sobrepeso y la obesidad;
 - ❖ emitir una serie de recomendaciones sobre la prevención, control y reducción de la mala nutrición de NNA como insumo para la toma de decisiones gubernamentales basada en evidencia, con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la empresa privada BEKO;
 - ❖ apoyar al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), para el fortalecimiento de los programas agroalimentarios en condiciones de emergencia y el seguimiento al estado de salud y nutrición de las niñas y niños escolares en el contexto del COVID-19;
 - ❖ fortalecer las capacidades de las autoridades educativas para la integración de la Educación para la Ciudadanía Mundial y el desarrollo sostenible, el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el currículo educativo, el currículo nacional de formación cívica y ética, así como en los libros de texto gratuito;
 - ❖ promover la inclusión educativa de personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, como son NNA en situación de migración y personas adultas solicitantes de asilo y refugiadas, a través de donaciones de kits educativos y asesorías; y
 - ❖ acompañar al estado de Coahuila en la elaboración de una la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible.
 - Las actividades del SNU asociadas al área de trabajo 2 (Prosperidad e Innovación) contribuyeron, entre otros, a:
 - ❖ desarrollar un *Atlas Territorial-Industrial Prospectivo*, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, como estrategia para la promoción de México en el exterior y la atracción de inversiones;
 - ❖ promover la inclusión económica activa de la población rural para disminuir la pobreza, con la elaboración de 96 planes de manejo forestal;
 - ❖ generar herramientas y fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del gobierno de México a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en materia de desarrollo

- urbano y territorial sostenible, gobernanza y coordinación en lo que respecta el Proyecto nacional estratégico *Tren Maya*;
- ❖ fomentar la inclusión productiva y la asociatividad, a través de la creación y consolidación de 262 Organizaciones del Sector Social de la Economía (OSSE);
 - ❖ apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, a través de iniciativas como el marco del *Programa Segunda Oportunidad*;
 - ❖ promover la integración local de las personas migrantes y refugiadas a través de la *Estrategia Intégrate*, que fomenta la colaboración entre gobiernos locales, sociedad civil y sector privado;
 - ❖ identificar los incentivos y las limitaciones que afectan a la salud y seguridad en el trabajo en la cadena global del café en el marco de la iniciativa Visión Cero;
 - ❖ acompañar al municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el desarrollo del Protocolo interinstitucional para la atención local del trabajo infantil y adolescente en el municipio;
 - ❖ acompañar al municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León en el desarrollo participativo de una estrategia de visión de largo plazo alineada con los principios de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana como guía para orientar su desarrollo urbano y territorial sostenible; y
 - ❖ acompañar al municipio de Reynosa, Tamaulipas en la implementación de acciones de intervención en espacios públicos que contribuyen a la reactivación socioeconómica municipal y a implementación de la visión de largo plazo de la ciudad a través de proyectos tangibles.
- Las actividades del SNU asociadas al área de trabajo 3 (Economía Verde y Cambio Climático) contribuyeron, entre otros, a:
- ❖ reducir las sustancias agotadoras de la capa de ozono en un 86.2 por ciento respecto a la línea base en 2013 de Hidroclorofluorocarbonos (HFCF);
 - ❖ fortalecer las capacidades de actores estatales y locales, así como del sector privado y la sociedad civil, sobre el manejo de los recursos naturales y culturales;
 - ❖ emitir recomendaciones para asegurar que las nuevas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), adoptadas en 2020, incorporarán la perspectiva transversal de género, se implementarán conforme a los estándares de derechos humanos y garantizarán la protección de los grupos de población desproporcionadamente afectados por el cambio climático y la desigualdad;
 - ❖ desarrollar ECCBio, una plataforma de cambio climático y biodiversidad para conocer corredores bioclimáticos y apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de conservación en zonas de alta diversidad biológica y de conectividad;
 - ❖ acompañar al municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en la elaboración inclusiva y participativa de un Plan Maestro para la implementación del *Parque de la Equidad y el Puente Nichupté*, un corredor de espacio público de 16 km que busca ser un eje estructurador del desarrollo urbano desde una perspectiva de sostenibilidad integral;
 - ❖ fortalecer las capacidades y conocimientos de los 32 puntos focales de calidad del aire y salud a nivel estatal, y de 15 funcionarios/as a nivel federal;
 - ❖ apoyar la instalación e implementación a nivel nacional del Sistema de Vigilancia de la Sequía en Agricultura y Alerta Temprana (ASIS) para agricultura y una plataforma de análisis de multi-riesgo climático en agricultura (IXIM); y
 - ❖ fortalecer las capacidades y conocimientos sobre resiliencia y gestión integral de riesgos de más de 300 mujeres emprendedoras de Oaxaca y Ciudad de México;
 - ❖ desarrollar una guía metodológica y un programa de fortalecimiento de capacidades para la recuperación socioeconómica municipal en contexto de la pandemia, como herramientas para orientar a los municipios del país en la elaboración de sus propios

- Planes de Respuesta Socioeconómica Municipal desde un enfoque multidimensional y contribuir al fortalecimiento de la resiliencia local;
- ❖ diseñar e implementar artes de pesca para la reducción de pesca incidental de fauna de acompañamiento (entre estas la vaquita marina) contribuyendo a generar una pesquería sustentable de curvina golfinia en el Alto Golfo de California;
 - ❖ fortalecer las capacidades de las autoridades para prevenir y combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques;
 - ❖ apoyar la gobernanza entre las organizaciones de la sociedad civil para su plena participación en la toma de decisiones en temas ambientales;
 - ❖ fortalecer capacidades integrando la biodiversidad en el sector agrícola, los valores económicos, sociales, culturales y ecológicos de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos en instrumentos de decisión y de planificación de actores clave públicos y privados del sector agroalimentario;
 - ❖ apoyar al cumplimiento de las NDC a través del fortalecimiento de capacidades en movilidad eléctrica masiva;
 - ❖ brindar asesoría técnica para actualizar marcos regulatorios en materia de residuos y medio ambiente, para restringir diversos productos de plástico desechable en 25 Estados;
 - y
 - ❖ elaborar la Hoja de Ruta sobre Estilos de Vida Sostenibles para México.
- Las actividades del SNU asociadas al área de trabajo 4 (Paz, Justicia y Estado de Derecho) contribuyeron, entre otros, a:
- ❖ desarrollar e implementar la consulta *Nuestro mundo, nuestro futuro: Diálogos juveniles con adolescentes y jóvenes para la generación de recomendaciones en torno a su rol hacia el cumplimiento de la Agenda 2030*;
 - ❖ implementar una estrategia para el alojamiento seguro, gratuito y transitorio en hoteles para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia en 13 municipios de 11 estados, a través de la alianza multiactor *Iniciativa Spotlight*, y en colaboración con el Grupo Hotelero Posadas, la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres (CONAVIM), INMUJERES, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), los Centros de Justicia para Mujeres (CJM), así como las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF);
 - ❖ crear la plataforma *Puntal*, un espacio virtual con perspectiva de género para que los medios de comunicación, periodistas, activistas y defensores/as, y mecanismos e instituciones de derechos humanos conozcan mejores prácticas y herramientas para enfrentar una posible situación de riesgo y tengan acceso a información sobre protección, reporte y monitoreo, reparación integral, medidas de no repetición, acceso a la información, transparencia y difusión responsable de contenidos;
 - ❖ medir los avances del indicador ODS 16.10.1, que monitorea el “número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, personal de medios asociado, sindicalistas y defensores de los derechos humanos en los últimos 12 meses”;
 - ❖ fortalecer la libertad de expresión, el acceso universal a la información y la transparencia, así como a poner fin a la impunidad de los crímenes contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas;
 - ❖ promover la preservación de la diversidad lingüística en México;
 - ❖ acompañar al Estado mexicano para posibilitar reformas importantes que plantean la no detención migratoria de NNA no acompañados/as, la determinación del interés superior de la niñez como elemento central del proceso de garantía de derechos, así como la regularización migratoria de NNA;

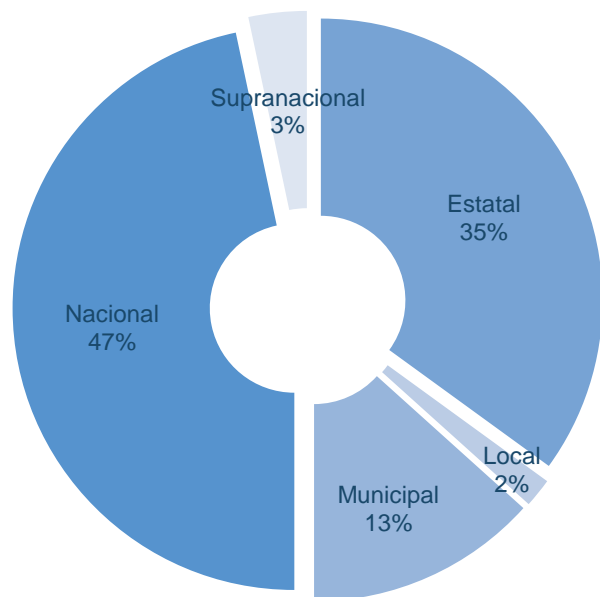
- ❖ generar datos y trabajos de investigación sobre la seguridad y la justicia, considerando también cómo la pandemia de COVID-19 ha impactado los flujos delictivos;
- ❖ apoyar a las autoridades mexicanas, a la sociedad civil, al sector privado y a la academia para generar mejores prácticas en la lucha contra la corrupción y la generación de una cultura de la transparencia y legalidad;
- ❖ implementar proyectos a nivel estatal y municipal para conocer el contexto delictivo mediante el análisis de datos y estadísticas y diseñar programas de prevención del delito utilizando distintos tipos de intervenciones (educación, talleres de capacitación, recuperación de espacios públicos);
- ❖ capacitar a las instituciones policiales y primeros respondientes para responder ante la violencia en contra de mujeres y niñas;
- ❖ trabajar en la prevención y combate de la trata de personas, poniendo especial atención a la asistencia a las víctimas y a la prevención entre sectores en particular situación de vulnerabilidad como son las comunidades indígenas;
- ❖ fortalecer los sistemas de justicia penal en los estados mediante análisis de contexto, elaboración de protocolos, y trabajo con los Sistemas Penitenciarios; y
- ❖ generar información sobre cultivos ilícitos en México y acciones de erradicación generadas por las autoridades a fin de contribuir en el combate al problema mundial de las drogas, así como prevenir y tratar el consumo de sustancias ilícitas.

- Los proyectos del SNU en México con incidencia en el cumplimiento de la Agenda 2030 tienen una amplia cobertura geográfica. De acuerdo con información sobre 60 proyectos del SNU que inciden en el cumplimiento de la Agenda 2030 en México compilada para nutrir este Informe Nacional Voluntario, 47 por ciento de ellos tienen envergadura nacional, mientras que 35 por ciento tienen envergadura estatal, abarcando al menos 20 entidades federativas¹.

- El SNU trabaja en estrecha colaboración con el Estado mexicano para promover el cumplimiento de la Agenda 2030 en el país. De hecho, casi todos los proyectos del SNU estudiados (97 por ciento) se realizan en

colaboración con el Estado mexicano. La totalidad de los proyectos que atienden a los ODS asociados con las personas, la prosperidad, y las alianzas² se llevan a cabo en colaboración con el Estado mexicano. Entre las contrapartes y socios del SNU en el gobierno federal se encuentran la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Banco de México, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión

Distribución de proyectos del SNU en México por ámbito geográfico principal



Fuente: Consulta al SNU México realizada en marzo de 2021 que recopiló información sobre 60 proyectos.

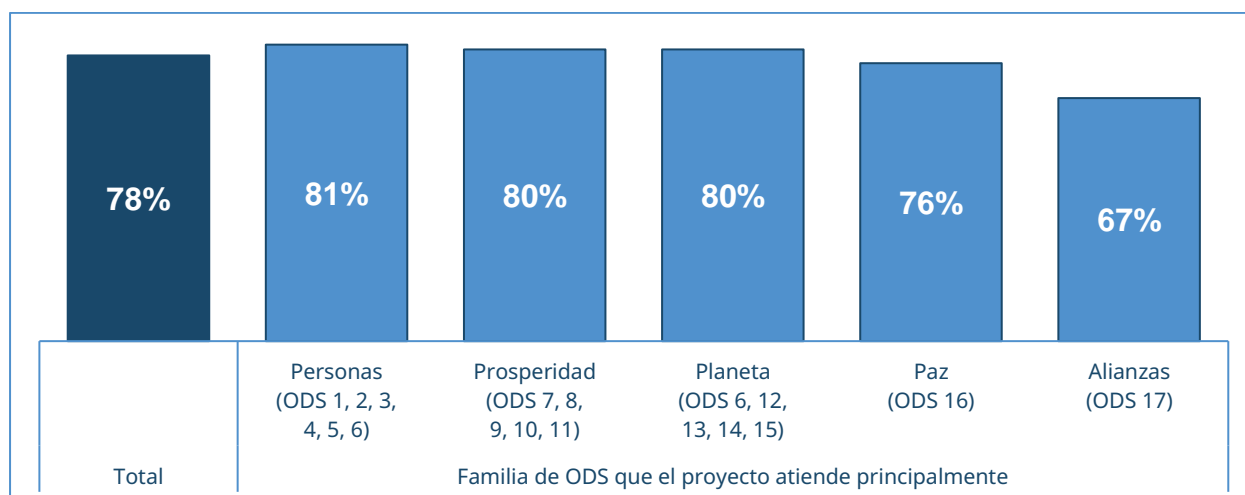
¹ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

² Los ODS asociados con las personas son los ODS 1, 2, 3, 4, 5, y 6. Los ODS asociados con la prosperidad son los ODS 7, 8, 9, 10, y 11. Los ODS asociados con el planeta son los ODS 6, 12, 13, 14, y 15. El ODS 16 se asocia con la paz, y el ODS 17 se asocia con las alianzas.

Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Consejo Nacional de Población, el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, la Fiscalía General de la República, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el Instituto Federal de Defensoría Pública, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Nacional de la Economía Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Migración, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Red Nacional Anticorrupción, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud Federal, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Turismo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Servicio Nacional de Empleo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y el Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción. Además, el SNU colabora con autoridades e instituciones locales (estatales y municipales).

- La gran mayoría de los proyectos estudiados (78 por ciento) generan recomendaciones de política. Más específicamente, el 81 por ciento de los proyectos del SNU que atienden a los ODS asociados con las personas generan recomendaciones de política. También lo hacen el 80 por ciento de los proyectos que atienden a los ODS asociados con la prosperidad, el 80 por ciento de los proyectos que atienden a los ODS asociados con el planeta, el 76 por ciento de los proyectos que atienden a los ODS asociados con la paz, y el 67 por ciento de los proyectos que atienden a los ODS asociados con las alianzas.³ La mayoría de los proyectos que generan recomendaciones de política se refieren a la política pública reglamentaria, y en menor medida a propuestas legislativas, política pública redistributiva, y política pública distributiva.

Proporción de proyectos del SNU en México que generan recomendaciones de política



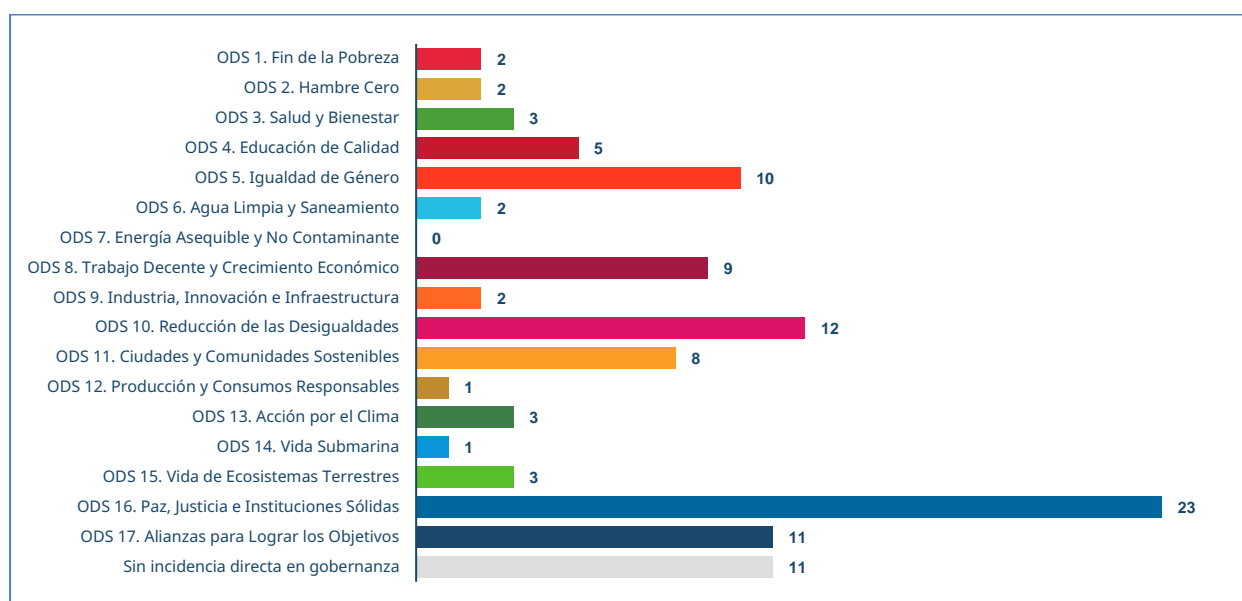
Fuente: Consulta al SNU México realizada en marzo de 2021 que recopiló información sobre 60 proyectos.

- La información recopilada sobre 60 iniciativas del SNU que inciden en el cumplimiento de la Agenda 2030 en México sugiere que las acciones del SNU abarcan a casi todos los ODS. De hecho, 82 por ciento de los proyectos estudiados inciden directamente en la gobernanza de algún ODS (la mayoría de ellos con incidencia en múltiples ODS). La incidencia de los diversos proyectos es fuerte y variada. Abarca, por ejemplo, la integración de actores clave en el diseño e implementación de política pública, asistencia técnica para la formulación, revisión y adecuación

³ Los ODS asociados con las personas son los ODS 1, 2, 3, 4, 5, y 6. Los ODS asociados con la prosperidad son los ODS 7, 8, 9, 10, y 11. Los ODS asociados con el planeta son los ODS 6, 12, 13, 14, y 15. El ODS 16 se asocia con la paz, y el ODS 17 se asocia con las alianzas.

de marcos normativos, la creación de instancias multisectoriales, la promoción de las cooperaciones Sur-Sur e internacional, la gobernanza urbana y la generación de alianzas entre actores locales, el fortalecimiento de las comunidades para aumentar su resiliencia ecosistémica y socioeconómica, y el fortalecimiento de capacidades y mecanismos de rendición de cuentas e integridad de actores gubernamentales y no gubernamentales. Las diversas acciones del SNU buscan asegurar la visibilidad de los distintos grupos de población, particularmente aquellos en mayores condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, a través del análisis y utilización de datos provenientes de censos, encuestas y registros administrativos. La incidencia de los proyectos del SNU también incluye fortalecer la planeación de largo plazo y la inclusión social en las ciudades, contribuir a eliminar las desigualdades existentes, fomentar el empoderamiento y la recuperación económicos, reforzar la resiliencia ante futuras crisis, promover el diálogo social en instancias tripartitas y bipartitas sectoriales, analizar la operación del sistema de justicia penal, generar estándares que abonen a mejorar la operación del sistema penitenciario mexicanos y la protección de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, fortalecer las capacidades para prevenir y combatir la corrupción, fomentar la prevención comunitaria del delito y la violencia, y reducir la violencia en espacios públicos. Además, a través de sus diversas actividades, el SNU busca aprovechar la riqueza estadística de México para la formulación, implementación y evaluación de iniciativas basadas en evidencia, fortalecer las capacidades locales para la planeación eficaz y eficiente del desarrollo sostenible, brindar alojamiento a víctimas de trata de personas, ofrecer un modelo para proteger a las personas en casos de violencia intrafamiliar, mejorar la respuesta inmediata de las autoridades ante casos de violencia de género, desarrollar capacidades en la niñez para la identificación de conductas de riesgo, fortalecer las estructuras nacionales de seguridad y justicia para la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos contra las mujeres en México, incluidos los femicidios, así como aquellos crímenes que se cometen en contra de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Adicionalmente, se incide en la implementación de la Ruta Integral de Protección de Derechos de NNA en situación de migración, en particular los que viajan no acompañados, en el fortalecimiento de la COMAR como ente gubernamental coordinador del sistema de asilo, en asesoría legal sobre el acceso al procedimiento de asilo en México, en el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas que necesitan protección internacional, solicitantes de asilo y refugiadas, y en la integración local de personas refugiadas. La incidencia de los proyectos estudiados también pasa por la incorporación de los conceptos de Educación para la Ciudadanía Mundial y para el Desarrollo Sostenible en el currículo de educación básica y en los libros de texto gratuitos, la implementación de mecanismos de higiene y salud de las escuelas públicas, la promoción de la inclusión social a partir de la cultura y el medioambiente, la protección de los bienes culturales, el diseño de una batería que logrará medir indicadores del ámbito cultural y su impacto en el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad con énfasis en ecosistemas costeros con altos índices de biodiversidad a través del diseño e instrumentación de políticas y modelos innovadores de turismo sustentable, la conservación de recursos naturales, y la medición de metas estadísticas en temas específicos como gobierno, seguridad pública, victimización y justicia. Además, se contribuye a la mejora del ecosistema de medios en el país en lo que respecta el sistema regulador, la pluralidad de los medios, los medios como plataforma para el discurso democrático, la capacitación profesional, las instituciones de apoyo, y la infraestructura.

Proyectos del SNU en México que inciden directamente en la gobernanza de cada ODS

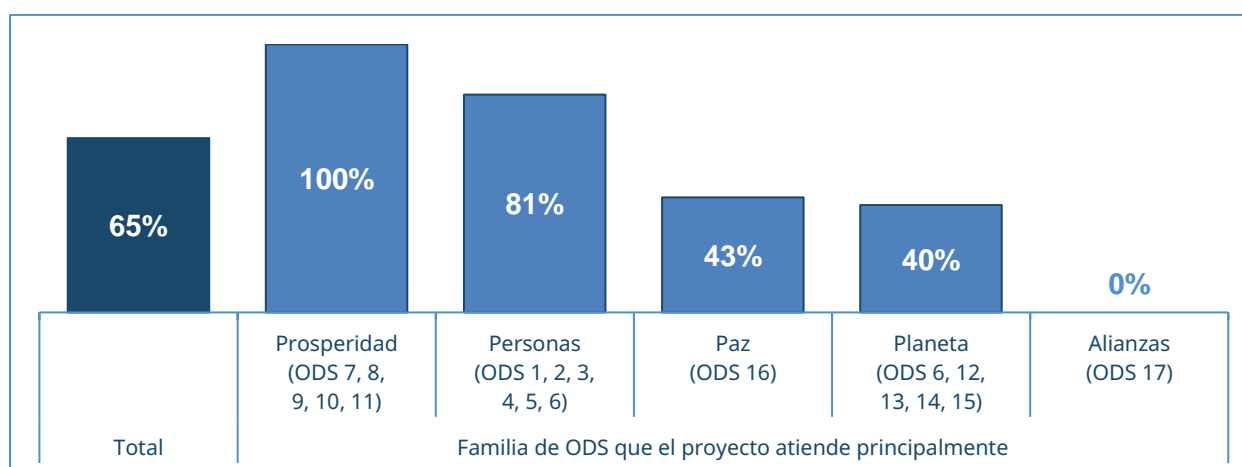


Fuente: Consulta al SNU México realizada en marzo de 2021 que recopiló información sobre 60 proyectos.

Nota: Un proyecto puede incidir en la gobernanza de más de un ODS.

- Las actividades del SNU en México tienen gran alcance y contribuyen al desarrollo sostenible, con impacto en el corto, mediano y largo plazos. De acuerdo con la información recopilada a efectos de alimentar este Informe Nacional Voluntario, de los 60 proyectos analizados del SNU en México, el 65 por ciento tienen un impacto directo en personas, estimándose que alcanzan a cerca de 30 millones de personas de manera directa. Además, las actividades del SNU tienen un impacto indirecto en una población mucho más amplia, y crean externalidades positivas y beneficios colaterales. Los proyectos que no tienen un impacto directo en personas producen su impacto de desarrollo sostenible a través de recomendaciones a nivel legislativo o de política pública, de la formación de formadores, del desarrollo industrial, de la articulación de inversiones y desarrollo local, del fortalecimiento de capacidades institucionales, de la reducción del riesgo de corrupción en los sectores público y privado, y del desarrollo de herramientas metodológicas para medir la efectividad en el gasto público a nivel local.

Proporción de proyectos del SNU en México con impacto directo en personas



Fuente: Consulta al SNU México realizada en marzo de 2021 que recopiló información sobre 60 proyectos.

- De manera general, la contribución de las Agencias, Fondos y Programas del SNU a los ODS tiene un impacto certero en la población del país, pero en particular, diversas actividades tienen

un impacto directo en poblaciones específicas, como la población indígena, la población afroamericana, las comunidades rurales, las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, o desplazadas internas, las personas que viven en condiciones de pobreza, las personas privadas de libertad, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas jóvenes, las mujeres, las adolescentes y mujeres embarazadas, NNA, las personas con empleos informales, los/as artistas y profesionales de la cultura, los/las funcionarios/as públicos/as, los/las pequeños/as productores/as de leche, los/las operadores/as del sistema de justicia penal, y los/las primeros/as respondientes y operadores/as de 911. En algunos casos, la contribución del SNU en México a los ODS pasa por el fortalecimiento de capacidades institucionales, sugerencias de política pública y mejoras legislativas, la creación de capacidades para integrar la biodiversidad en el sector turístico y la planeación territorial, la mejora de los servicios a empleadores/as, trabajadores/as y buscadores/as de empleo hacia un desarrollo ambientalmente más sostenible, la difusión de la Agenda 2030 en todos los sectores del ámbito subnacional, la reducción del riesgo de corrupción en los sectores público y privado, y el incremento de la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

- Los resultados esperados de las actividades del SNU en México son variados y abarcan una amplia gama de temas relacionados con la promoción del desarrollo sostenible, aunque se resalta una clara preponderancia del fortalecimiento de capacidades institucionales. De hecho, el 93 por ciento de los 60 proyectos del SNU que inciden en el cumplimiento de la Agenda 2030 en México estudiados para este informe tienen como resultado esperado promover y brindar fortalecimiento de capacidades institucionales. Asimismo, 77 por ciento de estos proyectos busca promover la generación de conocimiento, información, análisis y datos, 77 por ciento busca promover y brindar fortalecimiento de capacidades de los gobiernos, las personas y/o las organizaciones, 65 por ciento busca brindar acompañamiento técnico, y 55 por ciento busca facilitar espacios de diálogo y compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas. Cabe señalar que, en general, los proyectos del SNU persiguen múltiples objetivos a la vez.

Proyectos del SNU en México según el tipo de resultado esperado



Fuente: Consulta al SNU México realizada en marzo de 2021 que recopiló información sobre 60 proyectos.
 Nota: Cada proyecto puede tener más de un resultado esperado.


- En términos de resultados logrados, las actividades del SNU en México tienen una amplia envergadura. Los resultados logrados son observables en varias áreas de desarrollo sostenible,

como lo muestra el recuadro presentado a continuación, que sintetiza algunos de los principales resultados obtenidos por los 60 proyectos del SNU analizados para este Informe.

Algunos de los resultados logrados a través de los proyectos del SNU en México que contribuyen a los ODS, según el ODS que atiende cada proyecto principalmente

ODS principal que atiende el proyecto	Algunos de los resultados logrados a la fecha
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos institucionales y de política pública fortalecidos (en particular respecto al diseño de políticas públicas alineadas a la Agenda 2030) • Capacidades institucionales fortalecidas • Funcionarios/as capacitados/as • Sociedad civil fortalecida • Ciudadanía empoderada para monitorear el quehacer gubernamental y el ejercicio de recursos • Consolidación institucional para fortalecer la Cooperación Sur-Sur • Incremento de capacidades de organización y gestión para el desarrollo en comunidades • Creación de cadenas de producción y comercialización • Incorporación de criterios de biodiversidad en el desarrollo • Gestión de conocimiento
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades institucionales fortalecidas a nivel federal y local • Generación de evidencia sobre el costo social del embarazo en adolescentes • Planes de acción para la prevención del embarazo adolescente desarrollados en colaboración con los Grupos Estatales para la prevención del embarazo adolescente • Más de 500 personas registradas en la carrera de Técnico universitario en partería profesional en 6 entidades con alta razón de mortalidad materna • Desarrollo e implementación del modelo de Profilaxis pre exposición junto con CENSIDA y el Instituto Nacional de Salud Pública
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico o alimentario a 37'000 familias en 5 Estados con el que se beneficiaron cerca de 70 mil niñas, niños y adolescentes • 394 escuelas de 6 Estados beneficiadas con la iniciativa Salud en tus manos que consiste en infraestructura básica para lavado de manos y provisión de insumos de higiene • Posicionamiento de la cultura como catalizador de desarrollo sostenible • Capacitación en salud mental y apoyo psicosocial a trabajadores/as de primera línea • Atención psicosocial a miles de niñas/os y adolescentes en situación de migración y sus cuidadores • Integración de los ODS en la gestión y promoción cultural • Reconocimiento internacional de León por su política de inclusión de personas con discapacidad • Alianza público-privada para brindar alojamiento gratuito en hoteles de 13 ciudades a mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as • Incorporación de la Agenda 2030 en los contenidos y materiales educativos de preescolar, primaria y secundaria que llegan a 26.5 millones de estudiantes y 1.2 millones de maestros/as
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cerca de 3 mil mujeres sobrevivientes de violencia • Apoyo a la autonomía económica de 500 mujeres víctimas de violencia que evitaron volver al hogar violento • Miles de mujeres emprendedoras capacitadas • Capacitación de 3500 personas servidoras públicas en igualdad de género, Derechos Humanos, prevención de la discriminación y violencia contra las mujeres, y manejo del estrés y burnout • Paquete de iniciativa al congreso que abarca temas como la creación de una plataforma interactiva; la capacitación del funcionariado ; trabajo en el paquete de Servicios Esenciales ; trabajo con autoridades para recabar datos en torno a la violencia contra mujeres y niñas ; y atención y recursos a organizaciones de la sociedad civil.
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de seis modelos de intervención en materia de seguridad y salud laboral para el sector cafetalero • Estudio sobre potencial de cinco sectores verdes (agua, alimentos, energía, residuos, y construcción) • Propuesta de reforma legislativa para Sistema Nacional de Cuidados • Apoyo al IMSS para documentar prueba piloto del trabajo del hogar • Diagnóstico sobre retos y áreas de oportunidad del Seguro de Desempleo, con creación de un grupo técnico tripartito para que facilite el acompañamiento
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de la implementación del Plan Nacional de Eliminación de HCFC con el que México redujo en un 86 por ciento su consumo de estas sustancias • Fortalecimiento de la SEMARNAT y de la industria participante en el proyecto en la gestión y eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono • Paso de utilización de HFC-134a y R-404A como refrigerantes a isobutano y propano (R-290) en plantas participantes de fabricación de refrigeradores comerciales • Creación de 262 OSSE (58 por ciento de las personas son mujeres, 62 por ciento son personas indígenas y 20 por ciento son jóvenes) • Sistematización de aprendizajes e innovaciones para la creación de una estrategia de intervención en el semiárido Mexicano por parte de CONAFOR

ODS principal que atiende el proyecto	Algunos de los resultados logrados a la fecha
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en las condiciones de alojamiento de albergues Provisión de servicios para la comunidad migrante Capacitación a encargados/as de albergues y al personal de las Procuradurías de Protección Entrega de insumos de limpieza, equipos de protección personal, artículos sanitarios, etc., a albergues Apoyo a 89 albergues para personas migrantes y refugiadas para su funcionamiento durante la pandemia (insumos de limpieza, equipos de protección personal, adecuación de espacios, información y capacitación, y atención de casos) Apoyo a la COMAR con 146 contrataciones de personal adicional, apoyo para el Centro de Registro en Tapachula, para oficinas nuevas de COMAR en Monterrey, Tijuana y Palenque, y asistencia técnica especializada y capacitación Atención directa a población solicitante y refugiada a través de estrategias de información masiva sobre el derecho de asilo y procedimiento, asesoría legal y paralegal, facilitación de alternativas a la detención Atención de necesidades de protección, asistencia e integración tanto de personas refugiadas como migrantes Apoyo a 8 mil personas refugiadas para su integración, vinculación laboral o educativa, vivienda y traslados Implementación del proceso piloto de gobernanza migratoria a nivel local, en los Estados de Chihuahua y Oaxaca
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generación de un Atlas Territorial-industrial prospectivo, como herramienta para la promoción de México en el exterior y la atracción de inversiones sostenibles. Estimación de escenarios futuros y herramienta para priorizar intervenciones y generación de un protocolo de reasentamiento para población asentada en derecho de vía Basado en Derechos humanos, en el marco del proyecto estratégico nacional <i>Tren Maya</i> Generación de una estrategia Integral de Vivienda y Urbanización sostenible en el estado de Coahuila (proceso de cocreación participativa para identificar desafíos y soluciones, hoja de ruta con 50 acciones y propuestas normativas, marco de monitoreo y seguimiento) Consolidación participativa de una visión de ciudad para San Nicolás de los Garza, Nuevo León al 2030 y su marco estratégico con 6 objetivos, 22 metas y 58 líneas de acción Implementación de 5 proyectos de intervención en espacios públicos como estrategia de reactivación urbana y para contribuir a la implementación de la visión de ciudad del municipio de Reynosa, Tamaulipas al año 2030 Apoyo técnico al municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en la elaboración del Plan Maestro del Parque de la Equidad y Plan Maestro del Puente Nichupté (90 y 25 por ciento de avance respectivo) Generación de una guía Metodológica y un programa de fortalecimiento de capacidades para la Recuperación Socioeconómica Municipal en contexto de pandemia, dirigidos a gobiernos municipales Innovación en procesos participativos para la planificación urbana y territorial en contexto de pandemia, logrando el involucramiento de más de 11'500 personas (45 por ciento mujeres y 35 por ciento jóvenes) Generación de múltiples espacios de discusión, capacitación y sensibilización en materia de desarrollo urbano y territorial sostenible Fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión para el desarrollo urbano y territorial sostenible con distintas instituciones de los tres niveles de gobierno y organizaciones de sociedad civil
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la Hoja de Ruta sobre Estilos de Vida Sostenible para México. Fortalecimiento de capacidades a gobiernos subnacionales para integrar la visión de Estilos de Vida Sostenibles (5 sectores: alimentación, compras, movilidad, ocio y vivienda). Concurso entre 13 universidades para el "Laboratorio de Búsqueda Futura - Construyendo una Hoja de Ruta al 2030 sobre Hábitos e Información para el Consumo Sostenible en México".
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades a gobiernos subnacionales en materia de contaminación del aire y sus vínculos a la salud y sus nexos con la COVID-19 Asesoramiento técnico para integrar las mejores herramientas y tecnología para robustecer los programas de gestión para mejorar la calidad del aire, tanto a nivel subnacional como federal
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la elaboración de 13 campañas de comunicación con 12 gobiernos subnacionales relacionados a contaminación marina. Fortalecimiento de capacidades a 40 legisladores (diputados y senadores) en materia de contaminación por plástico, con la finalidad de actualizar la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR) Apoyo en la formación de la Alianza México Sin Plástico – conformada por 200 ONGs a nivel nacional Asesoramiento técnico a 25 Estados para regular diversos productos de plástico desechable en reglamentos municipales o leyes estatales
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de información científica para conocer las características de la sierra, incluyendo: un Sistema de Monitoreo de Datos e Información de la Sierra Tarahumara (SMDI-ST), una evaluación de la Biodiversidad y Medio Ambiente de la Sierra Tarahumara (EBMD-ST), un modelo de geoprocésamiento (ModelBuilder) y una herramienta de cartografía con al menos 200 capas de información Restauración forestal a través de la creación de protocolos de monitoreo comunitario para 6 especies indicadoras Desarrollo de 8 programas de manejo de fuego Establecimiento de la Agenda Común para el Futuro Sustentable de la Sierra Tarahumara – documentos para tomadores de decisiones Mecanismo de Coordinación Regional, integrado por organizaciones de la sociedad civil, autoridades de gobierno en sus tres niveles, ejidos y comunidades indígenas, UMAFORES y asociaciones de productores, prestadores de servicios, instituciones académicas y voceros comunitarios 35 certificaciones de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC's), sumando una superficie de 74'308.85 hectáreas

ODS principal que atiende el proyecto	Algunos de los resultados logrados a la fecha
	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de prevención de la trata de personas en comunidades indígenas • Análisis de las condiciones de los albergues para víctimas de trata de personas • Desarrollo y difusión del videojuego en línea Chuka para sensibilizar a la niñez sobre la violencia de género • Diagnóstico de casas hogar seleccionadas para atender a niñas y niños en contextos de violencia • Capacitación a policías estatales de todo el país para responder a la violencia basada en género, incluido el feminicidio • Mecanismo a nivel subnacional para el seguimiento a la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) • Desarrollo, publicación y difusión de los Estándares Avanzados de las Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario Mexicano • Elaboración de informes diagnósticos de contexto para el diseño e implementación de programas de prevención del delito basados en evidencia (trabajo con ciudades, municipios y estados) • Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP 2017), en colaboración con el INEGI • Espacios públicos recuperados • Generación de estadísticas y datos en temas de victimización, seguridad y justicia • Generación de estadísticas, datos y entrevistas sobre libertad de expresión, seguridad de los periodistas, desinformación, acceso a la información, transparencia y pluralidad de los medios de comunicación • Generación de mesas de diálogo para el fortalecimiento de los medios comunitarios e indígenas y la preservación de la diversidad lingüística • Capacitación a funcionariado público para la detección e investigación del tráfico ilícito de migrantes y la asistencia a población migrante objeto de tráfico • Asistencia técnica para el fortalecimiento de registros administrativos y encuestas mediante el uso de estándares internacionales • Herramientas metodológicas para la recolección de información sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia penal • Lineamientos y protocolos de investigación para fortalecer capacidades de autoridades encargadas de la aplicación de la ley • Campañas de comunicación y seminarios sobre libertad de expresión, seguridad de los periodistas, desinformación, acceso a la información, transparencia y pluralidad de los medios de comunicación • Desarrollo de taller para el intercambio de experiencias para la elaboración de Diagnósticos para el Financiamiento al Desarrollo

Fuente: Consulta al SNU México realizada en marzo de 2021 que recopiló información sobre 60 proyectos.

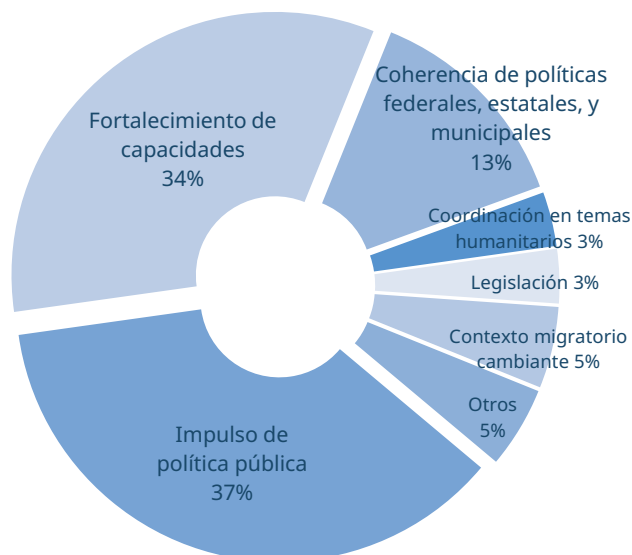
III. Retos

- Los esfuerzos realizados por el SNU para el cumplimiento de los ODS en México han sido valiosos y han contribuido de manera sólida a cambiar la vida de las personas; sin embargo, el cierre de las profundas brechas de desigualdad que aún subsisten entre regiones del país y grupos de población sigue siendo el reto más importante para el desarrollo sostenible. Los desafíos actuales subrayan la necesidad de continuar promoviendo la colaboración, el intercambio de experiencias y la integralidad de esfuerzos entre todos los sectores en el país, así como de impulsar la cooperación internacional, Sur-Sur y triangular. La heterogeneidad en las capacidades institucionales a nivel subnacional también constituye un punto clave ante la necesidad de intervenir en territorio para la disminución de brechas y desigualdades existentes entre grupos de población, así como entre entidades federativas o municipios.
- Ampliar el financiamiento y la movilización de recursos conjunta es un desafío clave para la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025. A fin de satisfacer las crecientes demandas, incluidas las derivadas de la pandemia, es necesario articular estrategias que permitan el financiamiento de manera plena, predecible y sostenible de las acciones conjuntas. Fortalecer la interlocución interagencial del SNU con las contrapartes, donantes, aliados y socios para identificar desafíos comunes y co-crear soluciones innovadoras multiactor y multisector, permitirá formular estrategias articuladas que maximicen los resultados de apoyo al país. Abordar las áreas de oportunidad en la solidez y claridad de criterios en la movilización de alianzas y recursos es fundamental para asignar más eficientemente las ventanas de financiamiento interagenciales.
- Adicionalmente, promover una comprensión común y compartida del SNU sobre la manera como se ha implementado y apropiado la Reforma, el rol y la importancia del Marco de Cooperación y los procesos interagenciales es un aspecto esencial para fortalecer la creación y articulación de los esfuerzos conjuntos.

- En el contexto de las nuevas formas de trabajo propiciadas por la pandemia, otro reto es el de replantear esquemas existentes, a partir de los desafíos y oportunidades que presentan las nuevas tecnologías y el teletrabajo, para la innovación en el involucramiento comunitario, los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades y las acciones de sensibilización a contrapartes, socios y aliados.

- La información recopilada sobre 60 proyectos del SNU que inciden en el cumplimiento de la Agenda 2030 en México sugiere que los principales retos al cumplimiento de los ODS son el impulso de política pública y el fortalecimiento de capacidades. Los proyectos también se enfrentan a otros retos mayores, relativos a la coherencia de políticas federales, estatales y municipales, el contexto migratorio cambiante, la coordinación en temas humanitarios, y la legislación. En lo que respecta a la continuidad y la sostenibilidad de los proyectos que contribuyen al logro de los ODS en México, retos recurrentes son la brecha de financiamiento y la falta de disponibilidad de recursos. Adicionalmente, los cambios

Distribución de los proyectos del SNU en México según el mayor reto identificado al cumplimiento del ODS que atiende el proyecto



Fuente: Consulta al SNU México realizada en marzo de 2021 que recopiló información sobre 60 proyectos.

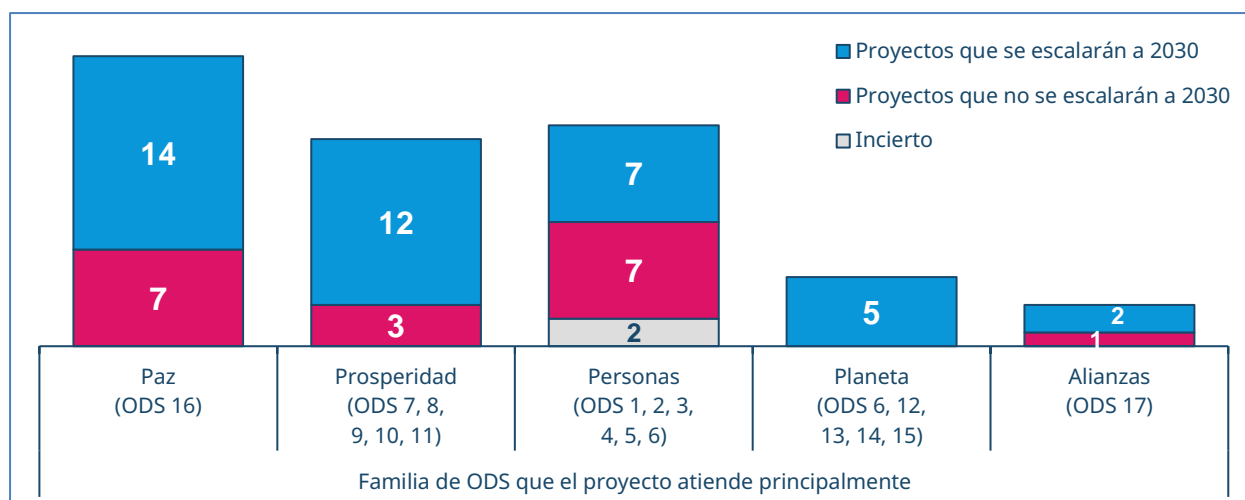
institucionales y en las prioridades gubernamentales pueden representar un desafío al escalamiento de proyectos, así como la cooperación entre el sector público, el sector privado, los organismos internacionales, las organizaciones de sociedad civil y otros actores del desarrollo.

IV. Visión a futuro

- En el contexto de la pandemia por COVID-19, el SNU tiene un claro objetivo: contribuir a la recuperación, reconstrucción y transformación participativa, sostenible e inclusiva del país, reiterando su compromiso de acompañar al Estado mexicano en esta dirección sin dejar a nadie atrás. De cara al próximo año, el SNU prevé no solo fortalecer esta colaboración, sino potenciarla a través de diversos procesos internos complementarios que contribuyan a consolidar la Reforma y fortalezcan el valor agregado que la organización tiene para México. Entre estos procesos se encuentran los siguientes:
 - **estrategia de alianzas**, que establecerá la hoja de ruta para la identificación y cocreación de soluciones integrales que permitan la aceleración de los ODS y la recuperación inclusiva y sostenible de la COVID-19, contemplando enfoques innovadores para involucrar y generar apropiación del Marco de Cooperación por todos los actores que son clave para su implementación;
 - **marco de financiación del Marco de Cooperación**, mediante el cual se prevé elaborar un panorama de financiamiento en México, costear los productos y subproductos que componen el Marco de Cooperación, identificar los recursos disponibles y evaluar la brecha existente, para finalmente plantear una estrategia de movilización de recursos para el SNU;

- **estrategia de datos**, que representa un componente clave en la Reforma del SNU y que implicará tanto un incremento de capacidades en análisis y gestión de datos como un impulso a las personas y cultura, la gobernanza de los datos, vigilancia de la estrategia, alianzas y creación de un ambiente tecnológico, como factores habilitadores críticos para acelerar el progreso;
 - **estrategia de gestión de conocimiento**, a través de la cual el conocimiento y la experiencia adquiridos de las intervenciones de desarrollo del SNU contribuirán a aumentar el impacto de los proyectos futuros;
 - **estrategia de comunicación**, que fortalecerá el alcance de las acciones del SNU, potenciando la promoción del Marco de Cooperación y poniendo al frente los resultados obtenidos a través de sus intervenciones;
 - **estrategia de operaciones (BOS)**, como un elemento para promover y potenciar servicios comunes a través de las diferentes agencias del sistema y lograr esquemas de operaciones más eficientes que acompañen la implementación del Marco de Cooperación, reduzcan costos y faciliten la colaboración interagencial; y
 - **auto-evaluaciones sobre prioridades del SNU**, que se llevarán a cabo para evaluar cómo el SNU está respondiendo e incorporando los principios de igualdad de género y prevención de la explotación sexual y el abuso, la inclusión de las personas jóvenes y con discapacidad en sus programas y operaciones.
- La información recopilada sobre 60 proyectos del SNU en México que contribuyen al cumplimiento de los ODS indica que dos tercios de estos proyectos se escalarán al 2030, pudiendo brindar continuidad a los logros y seguir favoreciendo la implementación de la Agenda 2030 de cara a su plazo establecido.

Proyectos del SNU en México según si se escalarán o no a 2030



Fuente: Consulta al SNU México realizada en marzo de 2021 que recopiló información sobre 60 proyectos.

Nota: Cada proyecto puede tener más de un resultado esperado.

- En el proceso de diseñar, gestionar e implementar sus proyectos e iniciativas con el fin de contribuir al logro de los ODS en México, el SNU ha aprendido valiosas lecciones sobre cómo fomentar eficazmente el desarrollo sostenible. Basadas en estas lecciones, las principales recomendaciones que el SNU puede dar al Estado mexicano (a solicitud de la Dirección de la Agenda 2030) con relación a los temas contemplados por los proyectos estudiados son:
 - Hacer un análisis detallado del impacto de la pandemia en el derecho a la salud de todas las personas, considerando que debido a la emergencia que representó la pandemia por COVID-

19, las prioridades del sistema de salud se enfocaron en responder a las necesidades inmediatas de la pandemia, generando retrocesos significativos en temas como salud sexual y reproductiva, violencia obstétrica, y muerte materna.

- Continuar fortaleciendo capacidades para la producción, análisis y utilización de datos como evidencia para la formulación de políticas públicas.
- Evaluar y revalorar los avances en educación producto de la pandemia y fortalecer las capacidades docentes para lograr la recuperación de aprendizajes y continuar el avance en el cumplimiento del ODS 4.
- Continuar trabajando de manera integral para que haya políticas de prevención, persecución y sanción de la violencia en contra de mujeres y niñas, incluido contar con marcos normativos protectores de los derechos humanos de las mujeres y no discriminatorios, fortalecer las instituciones que brindan atención a la violencia contra mujeres y niñas mediante la capacitación y presupuestos con perspectiva de género, brindar servicios esenciales de calidad, y recopilar y analizar sistemáticamente datos en materia de violencia contra mujeres y niñas.
- Poner en el centro de la respuesta socioeconómica a la pandemia la generación de estrategias de acción municipal, adecuadas al contexto territorial y social de los distintos municipios del país, la creación de paquetes de incentivos y recuperación transformadora, promoviendo sistemas integrales que aseguren el acceso a la atención a las personas y garantizando sus derechos, fomentando el desarrollo de políticas y programas que aborden las necesidades de las mujeres en el sector privado y el sector informal para asegurar que nadie se quede atrás en la reactivación económica, promoviendo liderazgo y aporte de las mujeres en la respuesta a la crisis para garantizar la igualdad en la toma de decisiones en torno a la planificación de la respuesta y los efectos a largo plazo, vinculando activamente a la población joven en las acciones en torno al desarrollo local y sostenible invirtiendo para ello en su formación de capital humano, garantizando a mujeres y niñas acceso a servicios multisectoriales de calidad, esenciales para su seguridad, protección y recuperación, y asegurando la disponibilidad de datos, incluidos sobre el impacto económico y la carga de cuidados diferenciados por sexo, y la incidencia de violencias doméstica y sexual.
- Fortalecer el diálogo público-privado para robustecer sus capacidades institucionales, con miras a una recuperación económica basada en un desarrollo industrial inclusivo y sostenible que promueva la competitividad y la productividad de las MiPYMEs e impulse la creación de empleos verdes, principalmente para mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Reforzar el diálogo social para una transición justa y una recuperación económica inclusiva, considerando un Consejo Tripartito para la Transición Justa para fortalecer espacios de diálogo social, generar políticas fundadas en el diálogo social con respeto a los derechos fundamentales y la dimensión de género para maximizar la creación de empleo decente y empresas sostenibles, y promover la generación de empleos verdes.
- Fortalecer la inversión en el Sistema Nacional de Cuidados y realizar estudios de costos por segmento de cobertura de servicios de cuidados, además de promover la transferencia de responsabilidad del pago de cuotas obrero-patronales de la persona trabajadora del hogar a la persona empleadora y la generación de incentivos fiscales y de mecanismos no tradicionales de inspección laboral.
- Crear mesas de trabajo interinstitucionales para el desarrollo de estrategias para la extensión de cobertura en protección social de trabajadoras temporales agrícolas.

- Colocar los temas de la agenda gris al nivel de la agenda verde y la azul, considerando que controlar las fuentes de contaminación es fundamental para el cumplimiento de las agendas verde y azul.
- Fortalecer las capacidades de México como país de destino de personas en movilidad (migrantes, refugiadas, desplazadas internas, etc.), con énfasis en las capacidades de los gobiernos locales, facilitando el acceso a asistencia humanitaria para que las personas migrantes puedan cubrir las necesidades humanas básicas, y facilitando la inclusión de las personas migrantes a los derechos sociales y las vías para que puedan contribuir al desarrollo nacional.
- Continuar fortaleciendo el sistema de asilo bajo el liderazgo de la COMAR.
- Consolidar la implementación de la armonización legislativa en materia de NNA en situación de migración.
- Reforzar los servicios públicos en los estados y municipios que acogen población solicitante de la condición de refugiado y refugiada (SNE, centros de salud, escuelas públicas, etc.).
- Explotar el potencial de México como agente de cambio global en materia de urbanización sostenible gracias a la importante masa crítica con la que cuenta a través de la medición del Índice de las Ciudades Prósperas, su interpretación y propuestas de acción, conectando la evidencia y métricas con la generación de instrumentos de planeación, políticas y acciones transformadoras a nivel local.
- Fortalecer los mecanismos de protección para las personas periodistas, poniendo fin a la impunidad de los crímenes contra los/las periodistas, impulsando el desarrollo y la sostenibilidad de los medios comunitarios e indígenas, y garantizando la independencia de los organismos garantes del Acceso a la Información.
- Continuar fortaleciendo las instituciones para mejorar las capacidades de aplicación de la ley, la seguridad, y la transparencia.

V. Metodología de consulta

Con el objetivo de recopilar información sobre la contribución de las Agencias, Fondos y Programas de la ONU en México al cumplimiento de la Agenda 2030, se diseñó un breve cuestionario sobre las principales características de los proyectos e iniciativas del SNU que buscan incidir en el logro de los ODS. El cuestionario fue materializado en forma de formulario en línea para facilitar el procesamiento posterior de los resultados. La Dirección de la Agenda 2030 (quien lidera el proceso del Informe Nacional Voluntario), SocialLab (organización de apoyo a emprendimientos con impacto socioambiental), y la ONU colaboraron en la realización de esta consulta. La sistematización de la información recibida a través del cuestionario estuvo a cargo de SocialLab, así como la limpieza de datos y la construcción de la base de datos inicial de respuestas al formulario. El SNU realizó posteriormente un análisis general de los resultados de la consulta.

VI. Agradecimientos

Se agradece a las 29 Agencias, Fondos, Programas y Oficinas que conforman el Sistema de las Naciones Unidas en México: ACNUR, Banco Mundial, CEPAL, CINU, FAO, FIDA, IFC, OACI, ONU-DH, OCHA, OIEA, OIM, OIT, OMM, ONU-Habitat, ONU Mujeres, ONU Voluntarios, UNODC, ONUDI, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, PNUMA, UNDRR, UNDSS, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNOPS.

Contribución del voluntariado y *UN Volunteers*

I. ¿Cómo contribuye el voluntariado a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

El voluntariado es un enorme recurso para la resolución de problemas sociales, económicos y medioambientales en todo el mundo. Alrededor de 1.000 millones de personas son voluntarias en todo el mundo, la mayoría de ellas trabajando en sus propios países y comunidades.

A menudo, los aspectos más visibles del voluntariado giran en torno a la prestación de servicios en las comunidades. Las personas se comprometen con el trabajo voluntario para ayudar a eliminar la pobreza, mejorar la sanidad y la educación básicas, proporcionar un suministro de agua potable y un saneamiento adecuado, abordar los problemas medioambientales y el cambio climático, reducir el riesgo de catástrofes y combatir la exclusión social y los conflictos violentos.

Pero el voluntariado no es sólo un medio para llevar a cabo actividades de desarrollo, sino que puede aportar sus propias contribuciones, únicas y distintivas, que van más allá de los resultados de las actividades específicas de voluntariado. Por ejemplo, el voluntariado se asocia con la cohesión social, la solidaridad, el capital social, el empoderamiento, la confianza, la responsabilidad, la participación, la colaboración y la inclusión.

Por lo tanto, las contribuciones de los voluntarios a los ODS deben ser reconocidas en los Informes Nacionales Voluntarios. La incorporación de datos sobre los esfuerzos de los voluntarios en los informes no solo está anclada en documentos políticos de alto nivel, como la resolución A/Res/73/140 de la Asamblea General de 2018, sino que también puede permitir a los países presentar informes en consonancia con los principios de los Informes Nacionales Voluntarios, entre otros:

- Integrar una perspectiva de múltiples partes interesadas y de nivel local.
- Aprovechar las estadísticas oficiales nacionales existentes y otras fuentes de información.
- Analizar los medios de implementación de los ODS, destacando retos y oportunidades.

II. Las contribuciones del voluntariado al logro de los ODS en México

1. Contribuciones económicas del voluntariado en México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que, en 2019, el número de voluntarios que participaron en las Instituciones sin Fines de Lucro (ISFL) llegó a 2 millones 227 mil 574 personas y el valor económico del trabajo voluntario de las ISFL fue equivalente a 145 mil 626 millones de pesos, del cual el 51.8% fue generado por los hombres y el 48.2% por las mujeres. De 2008 a 2019, el trabajo voluntario representó en promedio 0.6% del PIB de la economía.⁴ Estos datos representan el voluntariado en las ISFL públicas, así como el voluntariado en las ISFL privadas. En

⁴ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/StmaCnnaNal/CSIFL2019.pdf>

2019, el trabajo voluntario en las ISFL públicas, realizado por 127 mil 861 voluntarios, contribuyó un valor económico de 5 mil 195 millones de pesos a la economía mexicana mientras que su contribución en horas trabajadas fue equivalente a 12 mil 371 empleos de tiempo completo. La mayoría de las actividades voluntarias en las ISFL públicas se dirigieron a la enseñanza y la investigación (55.8%), los de servicios sociales (17.4%) y desarrollo y vivienda (14.8%).⁵ Al mismo tiempo, la gran mayoría de voluntarios (94.3%) apoyan el trabajo de las ISFL privadas. En 2019, 2 millones 099 mil 713 voluntarios dedicaron su tiempo a las ISFL privadas.⁶ El valor económico del trabajo voluntario en las ISFL privadas representó 0.6% del PIB o 140 mil 431 millones de pesos en 2019, mientras su valor temporal fue equivalente a 1 millón 52 mil 675 empleos de tiempo completo.⁷

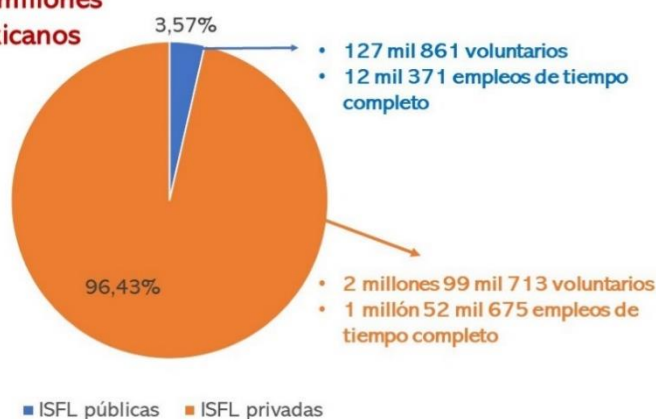
Participación de voluntarios en Instituciones sin Fines de Lucro (ISFL) en 2019:

	Número de voluntarios	Valor económico	Horas trabajadas
ISFL públicas y privadas (total)	2,227,574 voluntarios	145,626 millones de pesos mexicanos	1,065,046 empleos de tiempo completo
ISFL públicas	127,861 voluntarios	5,195 millones de pesos	12,371 empleos de tiempo completo
ISFL privadas	2,099,713 voluntarios	140,431 millones de pesos (0.6% del PIB)	1,052,675 empleos de tiempo completo

Valor económico del trabajo voluntario en las ISFL en 2019:

Valor económico total:

145 mil 626 millones de pesos mexicanos



2. Percepciones sobre las contribuciones del voluntariado al logro de los ODS en México: Resultados de la encuesta global del VNU

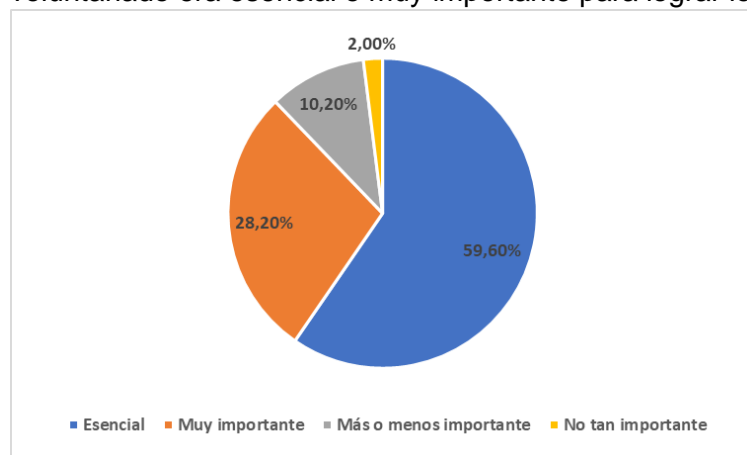
En 2020, el programa VNU realizó un estudio global sobre el voluntariado y los ODS en el marco del Plan de Acción para Integrar el Voluntariado en la Agenda 2030, en el que participaron 344 encuestados de México.

⁵ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2>

⁶ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2>

⁷ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/StmaCntaNal/CSIFL2019.pdf>

Cuando se les preguntó cuán importante -o no- es para las personas actuar a través del voluntariado para lograr los ODS, el 59.6% de los encuestados de México dijo que era esencial y el 28.2% dijo que era muy importante. Por lo tanto, casi el 88% de los encuestados de México indicaron que el voluntariado era esencial o muy importante para lograr los ODS.



Según la experiencia de los encuestados de México, los cinco principales ODS en los que los voluntarios son más activos en el país son:

1. ODS 15: Acción por el clima
2. ODS 4: Educación de calidad
3. ODS 5: Igualdad de género
4. ODS 2: Hambre cero
5. ODS 3: Salud y bienestar

Las formas más importantes en que el voluntariado contribuyó a las comunidades locales de los encuestados fueron:

1. Hacer campaña para cambiar un tema en particular
2. Modelización de nuevos comportamientos
3. Reunir a las personas para resolver problemas comunes
4. Prestación de servicios vitales
5. Compartir información sobre oportunidades y servicios

De los 344 encuestados de México, el 53% pensaba que los voluntarios eran muy valorados en México y el 25% creía que los voluntarios eran moderadamente valorados. El 11% cree que los voluntarios no son suficientemente valorados por el trabajo que realizan.

En cuanto a la percepción pública del voluntariado como actividad, el 61% de los encuestados de México cree que el voluntariado en México se ve positivamente, mientras que el 32% dijo que el voluntariado no se ve ni positiva ni negativamente. El 6% indicó que el voluntariado era incluso visto negativamente en México.

3. Ejemplos de actividades voluntarias que contribuyen al logro de los ODS en México

Voluntariado del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (ODS 3)

Por 52 años el Voluntariado IMSS ha desarrollado programas sociales que apoyan a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Los programas del Voluntariado IMSS se implementan a lo largo del país por más de 3,000 voluntarias y voluntarios de los cuales

muchos contribuyen a proyectos vinculados a la salud (ODS 3: Salud y bienestar)⁸. Las actividades incluyen por ejemplo el acompañamiento hospitalario, asistencia social, un proyecto de cafecito para miembros de familia en espacios de espera, ludotecas hospitalarias y el programa Soy Rosa IMSS dedicado a combatir el cáncer de mama mediante medidas preventivas de sensibilización y apoyo a las enfermas de cáncer con prótesis mamarias fabricadas por voluntarios.⁹ Voluntariado IMSS se ha enfrentado a los retos de la pandemia de Covid-19 proporcionando refrigerios y equipos médicos de protección a los trabajadores del hospital. Los voluntarios han reforzado la moral del personal médico con mensajes de agradecimiento y han suministrado al albergue del IMSS "Santa María de Guadalupe", que actualmente acoge a pacientes internacionales, alimentos, equipos de protección y productos de limpieza.¹⁰

Cruz Roja Mexicana (ODS 3)

El papel del voluntariado frente a la pandemia de Covid-19 queda esencial. Por ejemplo, en 2020 el voluntariado de la Cruz Roja Mexicana atendió a 39,848 personas sospechosas y confirmadas de Covid-19 y realizó 21,362 traslados interhospitalarios y 10,720 traslados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La Cruz Roja Mexicana también apoyó con la instalación de dos hospitales de campo para casos graves de Covid-19, soportando al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias CDMX con 40 camas, al hospital público de Ciudad Renacimiento con 10 camas y al Hospital de Polanco CDMX con un Centro de Valoración Clínica. Además, 28,157 migrantes beneficiaron de puntos de asistencia en Sonora, Coahuila, Tabasco, Puebla y Chiapas. En total, 38,669 voluntarios en todo el país dedicaron su tiempo y sus esfuerzos a combatir las amenazas a la salud a través de la Cruz Roja Mexicana en 2020.

Telesalud COVID-19 (ODS 3)

En México, el voluntariado universitario juega un papel importante para hacer frente a las necesidades y demandas derivadas de la pandemia del COVID-19. Un ejemplo de sus esfuerzos es el Sistema de Telesalud COVID-19 de la Facultad de Medicina y Psicología (FMP) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Baja California y el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Gobierno del Estado. Para el 6 de abril de 2020, movilizaron más de 1,000 voluntarios para realizar asesorías telefónicas y consultas médicas, psicológicas y nutricionales. De esta manera, la iniciativa permitió a la población de todo el Estado recibir información oficial y verificada sobre el Covid-19, así como asesoría y consulta a distancia.¹¹

Vive tus Bosques (ODS 11, 13 y 15)

Iniciado en 2019¹² y coordinado por la Comisión Nacional Forestal (Conafor), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), el proyecto Vive tus Bosques habla directamente del concepto de responsabilidad intergeneracional en el corazón de los ODS, particularmente los ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS 13 (Acción por el clima). Al aprender diferentes técnicas de conservación utilizadas por las comunidades forestales, los jóvenes voluntarios se convierten en una parte esencial de los esfuerzos para preservar algunas de las regiones más biodiversas de México. Las tareas realizadas por los jóvenes incluyen esfuerzos de reforestación, combate de plagas, mantenimiento de viveros comunitarios y el

⁸ <http://www.voluntariadoimss.org.mx/wp-content/uploads/2020/06/Ayuda-COVID-VF.pdf>

⁹ <http://www.voluntariadoimss.org.mx>

¹⁰ <http://www.voluntariadoimss.org.mx/wp-content/uploads/2020/06/Ayuda-COVID-VF.pdf>

¹¹ <http://revistas.unam.mx/index.php/encrucijada/article/view/76276/67890>

¹² <https://www.gob.mx/conafor/documentos/convocatoria-vive-tus-bosques-2019-202963>

monitoreo de la biodiversidad.¹³ El proyecto apuesta por la paridad de género en la selección de los voluntarios, de manera que, de los 60 voluntarios desplegados en 2019, el 50% fueron mujeres.¹⁴

Programa de Voluntarios en las Áreas Naturales Protegidas (ODS 11 y 15)

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) lleva a cabo un Programa de Voluntarios en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en 42 de las 182 ANP administradas por la Conanp.¹⁵ El programa se aplica directamente a los ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) buscando involucrar activamente a los ciudadanos en los esfuerzos de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de México, y convertirlos en multiplicadores del conocimiento y el respeto al medio ambiente. Además, el proyecto busca garantizar el desarrollo sostenible de las comunidades que dependen de los entornos en los que viven. Los voluntarios se movilizan tanto a nivel individual como corporativo y participan en actividades como el seguimiento y la conservación de especies, la educación ambiental y el desarrollo comunitario.¹⁶

Plataforma Mexicana de Voluntariado (ODS 17)

Como ejemplo de esfuerzos hacia el logro del ODS 17 (Alianza para lograr los objetivos), la Plataforma Mexicana de Voluntariado (PLAMEXVOL) interconecta instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, empresas e instituciones académicas y de investigación en sus esfuerzos de promover y reforzar el voluntariado mexicano. Creada en 2015 en respuesta a la resolución A/RES/67/138¹⁷ de la Asamblea General de Naciones Unidas, que destaca el papel de plataformas en aumentar el apoyo para el voluntariado, PLAMEXVOL es un espacio de aprendizaje y colaboración tanto como una red para fomentar el voluntariado. Una diversidad de organizaciones entre las que se encuentran, por nombrar algunas, el Gobierno de la República, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, el Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, el Centro Mexicano para la Filantropía y el programa Voluntarios de Naciones Unidas, integran la plataforma para compartir buenas prácticas del voluntariado, avanzar la investigación y medición del voluntariado, y formar capacidades entre voluntarios y organizaciones.¹⁸

Plataforma voluntaria para emergencias y desastres (transversal)

Introducida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) en enero de 2021, la plataforma Preparados es el lugar donde los grupos de voluntarios pueden registrarse para apoyar los esfuerzos de ayuda en caso de desastres y emergencias.¹⁹ La plataforma también proporciona información importante para la prestación de apoyo humanitario, como una herramienta de mapeo de ciclones, rutas de evacuación de erupciones volcánicas, mapas de situación e información sobre el nuevo coronavirus, lo que permite a los voluntarios planificar e implementar mejor su respuesta a una variedad de desafíos.²⁰

MY World Mexico (transversal)

MY World Mexico es una iniciativa nacional apoyada por la Campaña de Acción de los ODS de la ONU que tiene como objetivo involucrar a las partes interesadas y a los individuos en la

¹³ <https://www.gob.mx/conanp/documentos/convocatoria-vive-tus-bosques-2020-236680?state=published>
<https://www.youtube.com/watch?v=5ZvPKygd2cs>

¹⁴ <https://www.gob.mx/conafor/prensa/presentan-a-60-jovenes-ganadores-de-la-convocatoria-vive-tus-bosques?idiom=es-MX>

¹⁵ <https://www.conanp.gob.mx/LogrosConanp/Logros2019.pdf>

¹⁶ <https://www.gob.mx/conanp/es/articulos/unete-al-programa-de-voluntarios-de-la-conanp?idiom=es>

¹⁷ <https://undocs.org/es/A/RES/67/138>

¹⁸ https://www.cemefi.org/entretelijendomexico/?page_id=13

¹⁹ <https://www.gob.mx/conanp/es/articulos/unete-al-programa-de-voluntarios-de-la-conanp?idiom=es>

²⁰ <http://www.preparados.cenapred.unam.mx/aplicativos>

implementación de los ODS a través de la participación directa de la gente. Establecida en 2014, la iniciativa busca fomentar la apropiación pública de los ODS en el país a través de comunicaciones creativas e innovadoras, campañas y promoción de políticas. La iniciativa también pretende reforzar el mecanismo de rendición de cuentas y supervisar el progreso de los ODS mediante la generación y recopilación de datos, pruebas y opiniones sobre el impacto de los ODS.²¹ Hasta la fecha, MI Mundo México ha trabajado con más de 20,000 voluntarios en todo México y casi 300 organizaciones de todos los sectores para fortalecer la alineación institucional con la sostenibilidad.²²

²¹ <https://www.onlinevolunteering.org/en/my-world-m%C3%A9xico>

²² <http://www.myworldmexico.org/>

Prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

A continuación, se esbozan algunos retos, buenas prácticas y propuestas para fortalecer la agenda de prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA):

Compromisos políticos, marco jurídico y de políticas públicas sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Desafíos	Buenas prácticas y propuestas
<ul style="list-style-type: none">• El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA) no ha logrado consolidarse como un órgano intersectorial para coordinar políticas de protección de derechos.• Actualmente se presenta el riesgo de sectorizar la política de infancia dentro de la asistencia social.• No se ha definido una política nacional de prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.• Preocupan la desarticulación y falta de presupuesto de las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes (PPNNA) para responder a la violencia y restituir de manera integral sus derechos.• La ausencia de un sistema de gestión de casos, interoperable entre las Procuradurías de Protección y las instancias encargadas de dar cumplimiento a las medidas de protección propicia que no se atiende integralmente a las víctimas.	<ul style="list-style-type: none">• Promover una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y otras leyes para fortalecer los mecanismos de coordinación del SIPINNA y de fortalecimiento de las PPNNA, a la luz de las conclusiones del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): <u>Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección.</u>• Reactivar el Plan de Acción de México de la Comisión para Poner Fin a Todas las Formas de Violencia contra NNA como un mecanismo para implementar una política intersectorial de prevención y atención a las violencias contra la niñez.• Avanzar hacia un sistema de gestión de casos que permita interconectar a las instituciones de protección con las instituciones responsables de la restitución de las víctimas de violencia.

ODS 4: Violencia en las escuelas y violencia entre pares, incluido el acoso escolar

Desafíos	Buenas prácticas y propuestas
<ul style="list-style-type: none">• Datos de la OCDE revelan que México ocupa el primer lugar en casos de acoso escolar en educación básica, dentro del grupo de los países de ese organismo.• Los programas de prevención de la violencia (Constrúyete-T y Programa Nacional de Convivencia Escolar) no cuentan con recursos suficientes para operar de manera óptima.• La crisis por la pandemia ha impedido avanzar en el diseño curricular de la nueva escuela mexicana.	<ul style="list-style-type: none">• Se requiere incorporar en la currícula escolar, así como en programas complementarios, contenidos basados en programas de habilidades para la vida que contribuyan a la resiliencia, la reducción de riesgos y el aumento de factores protectores frente a la violencia. UNICEF México ofrece asistencia técnica con base en un programa integral de habilidades para la vida que desarrolló.• Es indispensable implementar y monitorear mecanismos de denuncia, detección, atención y canalización de situaciones de violencia en las escuelas.• Las herramientas del modelo Safe to learn pueden ser útiles para el desarrollo de estrategias de prevención y atención de la violencia en las escuelas.

ODS 4: Entornos de aprendizaje seguros y regreso a la escuela

Desafíos	Buenas prácticas y propuestas
<ul style="list-style-type: none">• El cierre de las escuelas está propiciando un aumento considerable de abandono escolar.• La falta de un entorno protector como las escuelas, está poniendo a NNA en mayor riesgo de ser víctimas de violencia, trata de personas, embarazo adolescente, consumo de drogas, vinculación con el crimen organizado y trabajo infantil.• La mayoría de la población no cuenta con condiciones esenciales para el aprendizaje a distancia.• No existen modalidades de aprendizaje y socialización de NNA distintas a la escuela a distancia.	<ul style="list-style-type: none">• Avanzar paulatina y escalonadamente a la reapertura de escuelas, empezando con una modalidad semipresencial.• Promover modalidades de aprendizaje y socialización alternativos como aulas y espacios lúdicos en las calles y parques.

ODS 5: Violencia contra las mujeres y las niñas, violencia doméstica, matrimonio infantil y prácticas nocivas

Desafíos	Buenas prácticas y propuestas
<ul style="list-style-type: none">• La violencia estructural en contra de las mujeres y las niñas se erige como el principal obstáculo para su desarrollo y el ejercicio de sus derechos. Las niñas y las adolescentes son víctimas de violencia de género en todos los ámbitos, pudiendo incluso culminar en la violencia más extrema: el feminicidio.• Los casos de feminicidio infantil prácticamente se han duplicado en los últimos cuatro años, pasando de 50 en 2015 a 98 en 2019, siendo este último el año más violento para este grupo de población. Estas cifras además pueden estar infrarrepresentando el fenómeno, ya que puede haber feminicidios de niñas y adolescentes que no hayan sido reportados o que hayan sido (mal) clasificados como infanticidios u homicidios dolosos.• La violencia sexual tiene una alta prevalencia entre niñas y adolescentes, incluso mayor que entre mujeres adultas.• Las acciones dirigidas a mujeres incluyen solo nominalmente a niñas y adolescentes, y tienen un fuerte sesgo adulto-céntrico. Se requiere de una atención diferenciada hacia niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none">• Se deben desarrollar acciones especializadas para niñas y mujeres adolescentes como armonizar la legislación y hacer compatibles los mecanismos de protección para NNA con los relacionados para mujeres.• Es necesario que las instituciones abocadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres incluyan la atención especializada a NNA.• Asegurar la incorporación de la perspectiva de derechos de la infancia en las políticas y mecanismos para la prevención, atención, sanción y erradicación del feminicidio, con miras a erradicar la impunidad y garantizar el acceso a la justicia, verdad y reparación de las víctimas y sus familiares.

ODS 8: Trabajo infantil

Desafíos	Buenas prácticas y propuestas
<ul style="list-style-type: none">• Hay más de 3.2 millones de trabajadores infantiles: 2 millones realizan trabajos no permitidos como labores domésticas en condiciones no adecuadas, 1.2 millones llevan a cabo trabajo clasificado como peligroso, y alrededor de 600 mil son menores de 15 años, lo cual se encuentra legalmente prohibido.• La tasa de trabajo infantil es casi el doble en las áreas rurales que en las áreas urbanas, lo cual sugiere que las actividades agrícolas concentran gran parte del trabajo infantil.• Muchas familias pobres y vulnerables han sufrido (y siguen sufriendo) una reducción de su ingreso por las consecuencias de la pandemia, por lo que se estima que el trabajo infantil aumentó y podría continuar aumentando.	<ul style="list-style-type: none">• El gobierno tiene varios programas de bienestar, tales como transferencias monetarias para estudiantes y adultos mayores. En este sentido, es fundamental asegurar una cobertura adecuada y suficiente para que las familias vulnerables accedan. Es necesario que se dé protección a personas que viven en áreas rurales, en extrema pobreza y con inseguridad alimentaria.• Promover el acceso a la educación formal y no formal en comunidades agrícolas y migrantes, incrementando la retención escolar y fortaleciendo habilidades y competencias para que NNA puedan acceder en el futuro a un trabajo decente.• Fortalecer las capacidades del funcionariado público en cuanto al trabajo infantil y protección de la niñez, capacidades de inspección y cumplimiento de los derechos laborales.

ODS 16: Castigo corporal

Desafíos	Buenas prácticas y propuestas
<ul style="list-style-type: none">• La violencia contra NNA en el hogar es un problema estructural, generalizado y sistemático, que se agrava debido a su normalización y aceptación social como forma de interacción cotidiana, según muestran los índices de medición aún elevados.• En el contexto de la pandemia, las llamadas de emergencia por motivos de violencia aumentaron considerablemente.• El castigo corporal aún no se ha prohibido en toda la legislación nacional, y los tipos penales estatales asociados con maltrato infantil y otras formas de violencia no están estandarizados.• A pesar de la importancia de fortalecer las competencias parentales para que padres, madres y cuidadores eduquen a sus hijas e hijos sin violencia, no existen una institución que tenga esta atribución y programas suficientes en la materia.	<ul style="list-style-type: none">• Además de la prohibición explícita del castigo corporal, es indispensable que las autoridades de los tres niveles de gobierno diseñen e implementen estrategias integrales y multisectoriales para promover la parentalidad positiva y el fortalecimiento de habilidades de cuidado.• Las consecuencias del confinamiento han puesto en evidencia la necesidad de diseñar e implementar rutas de atención, así como fortalecer los servicios esenciales de protección especial para atender la violencia contra NNA.• Existen programas de promoción de la crianza positiva en el ámbito nacional e internacional, basados en evidencia, que pueden replicarse y escalarse a nivel nacional.

ODS 16 y 9: Violencia en línea contra niñas, niños y adolescentes

Desafíos	Buenas prácticas y propuestas
<ul style="list-style-type: none">Las/los NNA están particularmente expuestos a la violencia en internet, la cual puede tener consecuencias graves en su desarrollo, salud mental e integridad personal.Ante el cierre de las escuelas y las restricciones de movilidad por COVID-19, las/los NNA han pasado más tiempo en casa conectados a internet, aumentando considerablemente la violencia en internet y los delitos como la explotación infantil.	<ul style="list-style-type: none">Se requiere articular una estrategia integral que atienda falta de registros e información estadística sobre la prevalencia de la violencia en línea; la necesidad de realizar campañas de prevención, así como al fortalecimiento de la capacidad investigativa y la articulación de servicios para atender a NNA víctimas de la violencia en el entorno digital.

ODS 16 y 17: Participación activa de NNA

Desafíos	Buenas prácticas y propuestas
<ul style="list-style-type: none">La problemática del crimen organizado se ha visto reflejada en amenazas y secuestros de NNA para su reclutamiento forzado.La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha mostrado su preocupación por los casos sobre secuestros cometidos por la delincuencia organizada contra NNA en situación de migración para realizar actividades relacionadas con el tráfico de personas o de drogas.Preocupa que, en las regiones afectadas por la violencia y la presencia de grupos criminales, quedan pocas opciones para NNA, quienes frecuentemente tienen que decidir entre unirse a estos grupos o ser torturados/as, desaparecidos/as o asesinados/as, lo cual implica graves violaciones a su salud física y mental, sobre todo al ser obligados a presenciar o cometer actos violentos.	<ul style="list-style-type: none">De conformidad al Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de NNA en conflictos armados, ratificado por México, es necesario que la prevención del reclutamiento forzado se incluya en la legislación nacional, además de que se desarrollen políticas de prevención, protección y restitución de derechos que atiendan de manera integral este fenómeno.Experiencias de países que han vivido contextos de conflicto armado, como Colombia, pueden ser referentes para el desarrollo de programas y legislaciones que contribuyan a la prevención del reclutamiento y la desvinculación de NNA.